



INFORMACION DE LA SIP N 1412/81

FUE APROBADO UN CONTRATO PARA LA EXPLORACION  
Y EXPLORACION DE HIDROCARBUROS EN RIO NEGRO

El Poder Ejecutivo Nacional aprobó el contrato suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las empresas Argentina Cities Service Exploration Incorporated; Amocoil Argentina Petroleum Company y Petrolar Sociedad Anónima, para la ejecución de trabajos tendientes a la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el Area "Rio Negro Norte", Cuenca Neuquina, en la Provincia de Río Negro,

La medida fue adoptada mediante el decreto 226/81 y en ella se señala que el acuerdo logrado incrementa la participación del capital y tecnología privados en la actividad petrolera, corriendo por cuenta del contratista el riesgo de la misma. -

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981.-



Señora de Proceso: MARIA ESPINOSA  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA